



MARTES, 26 ABRIL 2016

negocios@cronica.com.mx

Crece número de estados con dificultades financieras: BM

[NOTIMEX]

La deuda de los estados y municipios no representa un riesgo sistémico para México, aunque ha aumentado el número de entidades con dificultades financieras, consideró el director del Banco Mundial (BM) para México y Colombia, Gerardo Corrochano.

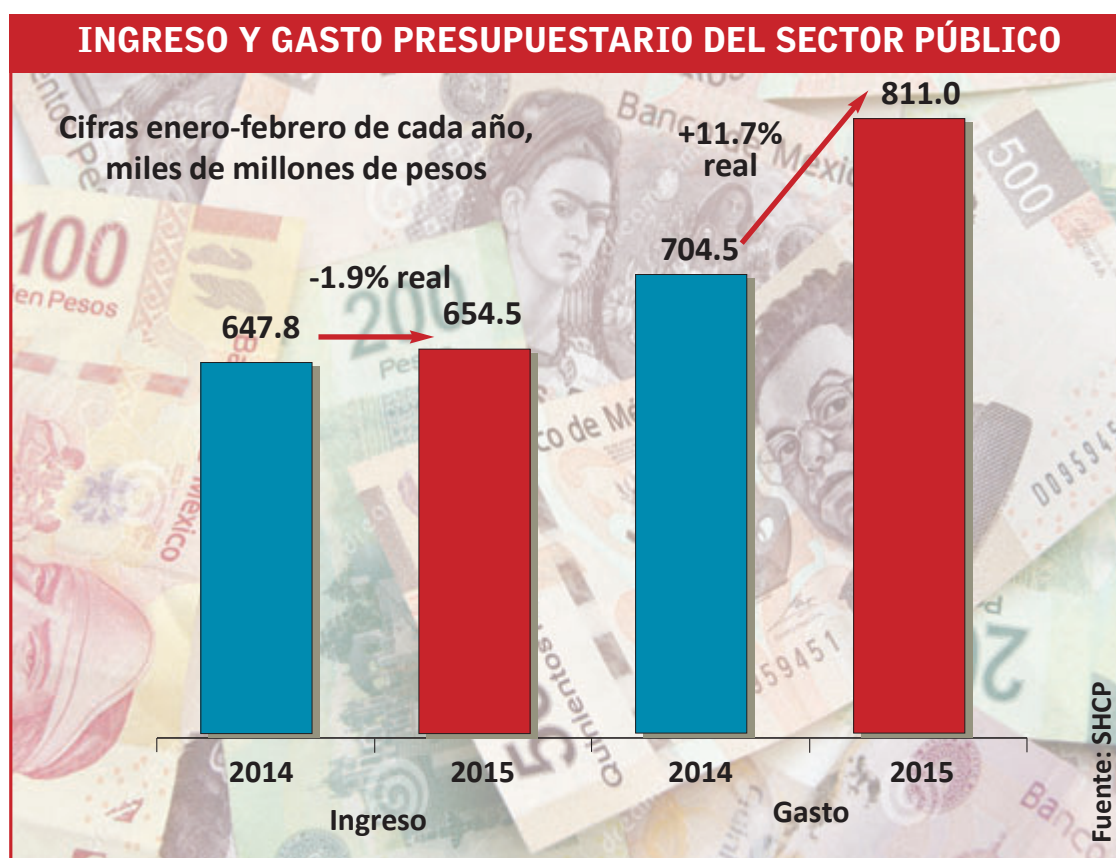
En el marco del seminario “La Ley de disciplina financiera para entidades federativas y municipios: Un paso en la dirección correcta”, expuso que a raíz de la crisis financiera iniciada en 2008, la economía mexicana se desaceleró y los ingresos de los gobiernos subnacionales se redujeron.

Así, la deuda de estados y municipios mexicanos pasó de 1.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2008, a aproximadamente 3.0 por ciento del PIB actualmente, agregó en el evento organizado conjuntamente por el BM y la calificadora internacional Moody's.

“La deuda subnacional de México sigue siendo relativamente baja y no representa un riesgo sistémico para el país, pero el número de entidades federativas con dificultades financieras ha aumentado en los últimos años”, afirmó Corrochano.

Asimismo, más gobiernos estatales tienen problemas de sobreendeudamiento y han generado una demanda creciente de reestructuración de su perfil en sus endeudamientos, agregó ante funcionarios federales y estatales, así como especialistas de Moody's.

En este contexto, resaltó, la adopción de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, aproba-



- Lejos de que la deuda estatal y municipal se conviertan en un riesgo sistémico; actualmente representa 3% del PIB
- Se multiplicarán los procesos de reestructura: Corrochano

da por el Congreso en marzo pasado y a promulgarse pasado mañana, el gobierno mexicano “ha dado un paso decisivo para mejorar el marco de reglamentación de endeudamiento subnacional”.

Señaló que dicha Ley contiene normas sobre los balances fiscales que están vinculados a un sistema de alerta de indicadores de endeudamiento y otras variables fiscales y el establecimiento de un registro público

de deuda, entre otros.

“Esta nueva ley es un avance crucial para garantizar la sostenibilidad fiscal de estados y municipios”, aseveró el representante del BM en México, al estimar que el desafío principal en los próximos meses es la implementación de esta ley.

En ese sentido, ofreció el apoyo del organismo internacional para la implementación de esta legislación y aportar la experien-

cia que tiene en la materia, como ya lo hizo durante el proceso de aprobación, al brindar apoyo técnico en algunos aspectos de la ley.

Por su parte, el director general de Moody's México, Alberto Jones Tamayo, dijo que si bien la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios propiciará un ambiente regulatorio y crediticio más favorable, quedan muchos desafíos por delante.